

Ayuntam^{to} del 3 de Mayo En la M. N. M. S. y fidelissima villa de

Yecla a trece dias del mes de Mayo año de mill
Setecientos ochenta y tres: Allandose juntos en su sala Consi-
sorial los señores Consejo Justicia y Procurador de esta villa
que avayso firmaron con Josef Martin Cavillo sindico per-
sonero q^o haze versu de procurador sindico Ten^{te} at ratar
y Conferir cosas tocantes y pertenecientes a ambas Mage^s
habiendo sido tratado con papelera ante diem y Expresion
del Efecto y Conferido a cordo lo siguiente

En este Ayuntamiento se hizo presente un Memorial presentado por Juan Garcia Diego...

En este Ayuntamiento se hizo presente un Memorial presenta-
do por Juan Garcia Diego: Dijo solicitando se le haga R. C. para
el Ayuntamiento de la Alcañ. del viento mediante a la R. C.
dula de S. M. q. prohibe a los Buoneros, Comeros Malteses
y otras personas q. vendran por las calles sus Tenedores. Encuia
dita acordo el Ayuntamiento se ponga a Continuar. Dho
Mem. para q. a u debido tiempo se tenga presente lo acorda-
do en el

Tambien se hizo presente otro Mem. presentado por
Juan Pedro Luche tra. solicitando el nombram^{to} de Confesador
p. el presente año: Haviendo acordado q. los Cavalleros Co-
mision Señores D. Mig. Toag. y D. Martin Sanchez
Amos se pongan de acuerdo y trato con el R. C. de Berundo
Claro para deliberar en este asunto conforme la C. de
Concordia sobre este asunto y por si ai algun tenor
Eclesiastico de la Comunidad p. a companas año q. Pedro
La Villa teniendo presente la instancia q. se han hecho se R. C. en
por los hered. de Matheo Garcia para acordar una transac^{on}
Equitativa sobre el pleito q. ai pendiente en el R. y Supremo
Consejo de Castilla a instancia del Ayuntamiento y la sindico
Contra aquellos sobre el pago de quatro mill setecientos